

DECLARACION RESPONSABLE

Yo, D./Dña. con DNI nº..... y con oficio artesano de participaré en la **XXII Edición de la Feria de Artesanía de Verano de Alicante**, organizada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria Servicios y Navegación de Alicante. Dicho certamen tendrá lugar en el **Parque de Canalejas de Alicante, desde el 15 de julio al 4 de septiembre de 2022.**

En virtud de las bases de participación dispuestas por la Cámara de Comercio de Alicante, el abajo firmante suscribe la presente **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, comprometiéndose a:

- 1) Mantener en perfecto estado de limpieza y desinfección el stand. Los puestos de venta deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia. Se deberá disponer de gel hidroalcohólico y papeleras para depositar residuos y material desechable.
- 2) Cumplir la normativa general vigente en cada momento y la específica para cada sector.
- 3) Respetar y cumplir el horario¹ de apertura establecido por la organización, que será el siguiente:

Mañanas:

- ✓ OBLIGATORIO: sábado, domingo y días de cruce de 11:00 a 14:00 horas.
- ✓ Resto de días: de 11:00 a 14:00 horas. Apertura opcional.

Tardes:

- ✓ De lunes a jueves, domingos y festivos de 19:00 a 01:00 horas máximo.
- ✓ Viernes, sábados y víspera de festivos de 19:00 a 01:30 horas máximo.

- 4) Respetar y cumplir en todo momento las indicaciones dadas por la organización.
- 5) Mantener en perfecto estado tanto el espacio asignado como el mobiliario con que esté dotada la caseta (mostrador, silla, iluminación).
- 6) No exponer productos fuera del espacio habilitado del stand.
- 7) No modificar o alterar en modo alguno la instalación eléctrica ni los puntos de luz asignados para cada caseta, ni superar el máximo de potencia establecida para cada una de ellas. En caso de necesidad de electricidad fuera del horario de apertura, se aplicará un suplemento, según los costes de la energía.
- 8) No hacer agujeros, clavar objetos en las paredes o llevar a cabo cualquier actividad que pudiera producir daños en el stand.
- 9) No poner música ambiental o cualquier otro sonido que pueda interferir en el buen ambiente colectivo de la feria.
- 10) No exponer ni comercializar productos distintos de aquellos cuyas fotografías hayan sido presentadas en su solicitud.
- 11) El artesano será responsable de que sus mercancías cumplan con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial.
- 12) No utilizar la zona habilitada para carga y descarga durante el montaje/desmontaje de la Feria, como zona de aparcamiento permanente.

¹Horario que podría variar en virtud de la regulación establecida por las autoridades competentes.

- 13) El artesano, en caso de no ser él mismo el que atienda la caseta durante el transcurso de la feria, acreditará fehacientemente que la persona que la atiende está legalmente contratada a su cargo.
- 14) No dar cobijo ni apoyo, ya sea guardando o vigilando mercancías o personas, a los vendedores ilegales.
- 15) No compartir el stand con cualquier otra persona sea o no artesano y que no figure en el contrato del stand
- 16) No se asignarán dos casetas a un mismo artesano, salvo en caso de disponibilidad de espacio y su ubicación dependerá asimismo de esta disponibilidad.
- 17) El artesano se hace responsable del cuidado y buen uso de la llave de apertura/cierre de su caseta.
- 18) El artesano será el único responsable de sus mercancías. En ningún caso la Cámara se hará responsable del posible robo o deterioro, en su caso, de las mercancías depositadas en la caseta.
- 19) Si el artesano abandona la Feria antes de su finalización el 4 de septiembre, abonará el coste total de la misma y se le penalizará.
- 20) En caso de que se decretara estado de alarma o cualquier otro análogo por las autoridades competentes al respecto que impidiera el normal desarrollo de la Feria conforme a lo establecido en las presentes condiciones, implicando el cierre de la misma, los pagos ya realizado no serán reembolsados.
- 21) Informar a los artesanos solicitantes que no se devolverá la documentación aportada, que quedará en poder de los organizadores.

En caso de no cumplir estas normas, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, como entidad organizadora de esta feria, tendrá derecho a suspender automáticamente la participación del artesano en esta feria y/o en futuras ediciones.

Habiendo comprendido y estando conforme con las anteriores indicaciones, firma la presente **DECLARACIÓN RESPONSABLE** en Alicante, a de 2022.

Nombre y Apellidos:

Firma